MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA URABÁ

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S - 2019 031889 /GRUAD- JEFAT- 17.5

Apartadó, 15 de agosto de 2019

Intendente
JOSÉ DELIO AGUIRRE MARROQUIN
Jefe (E) Grupo de Contratos Departamento de Policía Urabá
Apartadó

Asunto: Informe de verificación y evaluación proceso **PN DEURA MIC 069 2019**

Respetuosamente me permito presentar a mi Intendente, el resultado del informe de verificación y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso abajado relacionado, para lo cual se procedió de la siguiente forma:

Identificación del proceso	**PN DEURA MIC 069 2019**
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN CONSULTA OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, APOYO DIAGNÓSTICO Y CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ.**
PRESUPUESTO OFICIAL	
Presupuesto Total	Treinta millones de pesos ($30.000.000,00) moneda legal colombiana.
OFERTAS PRESENTADAS	
PROPONENTE 1	
Proponente	OFTALMOSERVICIOS I.P.S S.A.S
Nit	811.038.804-1
Fecha de presentación	12/08/2019
Hora de presentación	11:19 AM
Valor de la oferta	Ciento veintiocho millones ochocientos quince mil trecientos treinta y seis pesos ($128.815.366,00) moneda legal colombiana.
METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE OFERTAS	
La Entidad Estatal revisará las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.	
OFERTA CON MENOR PRECIO	
Nombre del proponente, persona jurídica	OFTALMOSERVICIOS I.P.S S.A.S
Nit.	811.038.804-1
Representante legal	VÍCTOR HUGO ARDILA CÁRDENAS
Documento de identificación del	91.231.819 de Bucaramanga

representante legal	
Apoderado	No Aplica
Documento de identificación apoderado	No Aplica

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURÍDICA	
Clase de persona	Jurídica
Nit	81 .038.804-1
Objeto social	La sociedad tiene por objeto principal prestación de servicios de salud en oftalmología, así mismo, podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero
Facultades de su representante legal y/o apoderado	La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el presentante legal. Quien tendrá facultad para realizar contratos y demás operaciones necesarios para el desarrollo del objeto social, hasta por (300) trecientos salarios mínimos. El representante legal podrá celebrar y ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.
La ausencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar	Mediante documento suscrito, manifiesta que conoce de las inhabilidades e incompatibilidades expresamente señaladas en la Ley en especial las estaolecidas en la Constitución Nacional, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes con la materia y en mérito de este conocimiento declara que no se halla incursa en ningún evento de inhabilidad e incompatibilidad, como tampoco ostenta proniblción especial para contratar con el Estado.

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
Descripción	Fecha de verificación	Reportado	Verificación
Página web de la Contraloría General de la Republica – No debe estar reportado	14/08/2019	No	Cumple

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
Descripción	Fecha de verificación	Sancionado o inhabilitado	Verificación
Página web de la Procuraduría General de la Nación – No debe registrar sanciones ni inhabilidades vigentes	14/08/2019	No	Cumple

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
Descripción	Fecha de verificación	Tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	Verificación
Página web de la Policía Nacional – No debe tener asuntos pendientes con las autoridades judiciales	14/08/2019	Nc	Cumple

VERIFICACIÓN DEL OFERENTE DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE ACUERDO AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA (LEY No 1801 DEL 29 DE JULIO DE 2016).

Descripción	Fecha de verificación	Se encuentra vinculado	Verificación
Consulta en el sistema registro nacional de medida correctivas	14/08/2019	No	Cumple

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS HABILITANTES		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		
Descripción	Anexa SI O NO / datos	Verificación
Anexa	Si	Cumple
Fecha (indicar fecha de expedición)	09/08/2019	
Fecha (indicar fecha de renovación)	20/03/2019	
Capacidad del representante legal	Si	
Objeto social	Si	
Vigencia de la sociedad (fecha de la vigencia)	Indefinida	

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL		
Descripción	Anexa SI O NO	Verificación
No aplica	No aplica	No aplica

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA CONJUNTA O ASOCIATIVA		
Descripción	Anexa SI O NO	Verificación
No aplica	No aplica	No aplica

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario No. 1 - Carta de presentación de la propuesta debidamente firmado	Cumple

CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES O SEGURIDAD SOCIAL			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario 10 - Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales o seguridad social y planilla de pagos	Cumple
Pago últimos 6 meses	Si		
Planilla de pago a los aportes parafiscales	Si		
Firmada por el revisor fiscal de la persona jurídica	Si		
cédula de ciudadanía de revisor fiscal	Si		
tarjeta profesional de revisor fiscal	Si		
Certificado disciplinario el cual no debe ser mayor a tres (3) meses, expedido por la Junta Central de Contadores, del revisor fiscal.	Si		

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)			
Descripción	Anexa SI O NO	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Registro Único Tributario (RUT)	Cumple
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA (Representante legal)			
Descripción	Anexa SI O NO	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Fotocopia cedula de ciudadanía representante legal, VÍCTOR HUGO ARDILA CÁRDENAS, identificado con cedula de ciudadanía N° 91.231.319 de Bucaramanga.	Cumple
CERTIFICACIÓN BANCARIA			
Descripción	Anexa SI O NO	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Certificación bancaria a nombre de la persona jurídica OFTALMOSERVICIOS I.P.S S.AS	Cumple
FORMULARIO No. 4 - DATOS BÁSICOS DE BENEFICIARIO CUENTA			
Descripción	Anexa SI O NO	Soporte	Verificación
Anexar	Si	Formulario No. 4 - Datos básicos de beneficiario cuenta debidamente firmado	Cumple
FORMULARIO No. 3 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Descripción	Anexa SI O NO , datos	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario 3 - Compromiso anticorrupción debidamente firmado	Cumple
FORMULARIO No. 8- ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS			
Descripción	Anexa SI O NO	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario No. 8 - Origen lícito de recursos debidamente firmado	Cumple
FORMULARIO No. 5 - AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES			
Descripción	Anexa SI O NO , datos	Soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario 5 - Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades debidamente firmado	Cumple
FORMULARIO No. 6 – LA AUSENCIA DE LIMITACIONES A LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS NATURALES			
Descripción	Anexa SI O NO	Soporte	Verificación
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMULARIO No 2 - CONDICIONES TÉCNICAS			
Descripción	Anexa SI O NO , datos	soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario No 2 - Condiciones técnicas debidamente firmado	Cumple
FORMULARIO N° 9 MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO			
Descripción	Anexa SI O NO , datos	soporte	Verificación

Anexa	Si	Formulario N° 9 - Multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento debidamente diligenciado y firmado.	Cumple
CERTIFICADO DE HABILITACIÓN			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Verificación
Anexa	Si	Constancia de autoevaluación vigente de los servicios hasta el 23/02/2020	Cumple
SOPORTE DE LA SUFICIENCIA PARA PRESTAR LOS SERVICIOS			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Verificación
Anexa	Si	Certificado soporte de la suficiencia para prestar los servicios por contratar estimada a partir de la capacidad instalada, frente a las condiciones demográficas y epidemiológicas de la población del contratante que va a ser atendida.	Cumple
MODELO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEFINIDO POR EL OFERENTE			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Verificacion
Anexa	Si	Modelo de atención OFTALMOSERVICIOS IPS S.A.S 2009-2019	Cumple
INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Verificacion
Anexa	Si	Certificado del reporte de los indicadores de calidad del primer semestre de 2019.	Cumple
FORMULARIO NO. 7 – EVIDENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA.			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario No. 7 – Evidencia de la oferta económica, diligenciado y firmado por el represéntate legal	Cumple
FORMULARIO N° 12 - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario N° 12 - Acuerdo de confidencialidad debidamente diligenciado y firmado	Cumple
FORMULARIO N° 11 - COMPROMISO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL			
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Verificación
Anexa	Si	Formulario N° 11 - Compromiso Sistema de Gestión Ambiental debidamente diligenciado y	Cumple

	firmado			
Formulario N° 13 - SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)				
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte		Verificación
Anexa	Si	Formulario N° 13 - Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) debidamente diligenciado y firmado		Cumple
RECURSO HUMANO				
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte	Observación	Verificación
Anexa	Si	Certifica recuso humano como Oftalmólogo y Optómetra para las prestacion de servicios objeto del presente proceso.	Se le dio cumplimiento a las reglas de subsanabilidad establecido en el Artículo 5 parágrafo 1 de la ley 1150 del 16 julio de 2007	Cumple
SEDE				
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte		Verificación
Anexa	Si	Mediante constancia de habilitación en el registro especial de prestadores de servicios de salud certifica sede en el municipio de Apartadó Calle 103 N° 97-101-107		Cumple
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE				
Descripción	Anexa SI O NO / datos	soporte		Verificación
Anexa	SI	Certificación de ejecución del contrato N° 333 Consulta especifzada de oftamologia y quirurgica de las demas especialidades, por la suma setenta millones de pesos (70.000.00, 00) moneda legal y contrato N° 199S2016 Consulta especifzada de oftamologia y quirurgica de las demas especialidades, por la suma de doscientos millones de pesos (200.000.000,00) moneda legal.		Cumple

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

Orden de presentación de la oferta	Primera
Hora de presentación de la oferta	11:19 AM
Fecha de presentación de la oferta	12/08/2019
Valor de la oferta	Ciento veintiocho millones ochocientos quince mil trecientos treinta y seis pesos ($128.815.366,00) moneda legal colombiana.
Conclusión del informe	La oferta evaluada cumple con los requisitos habilitantes y de otro tipo establecidos en la invitación pública que rige el proceso establecido en la plataforma SECOP II.
Recomendación al ordenador del gasto	Aceptar la oferta presentada por la persona jurídica OFTALMOSERVICIOS I.P.S S.AS, Nit. 811038804-1, representaca legalmente por el señor. ARDILA CÁRDENAS VÍCTOR HUGO identificado con cédula de ciudadanía N° 91.231.819 de Bucaramanga, dirección comercia Carrera 98 103-89 Apartadó Antioquia, correo electronico contabilidad@oftalmo.com. Teléfono 3287020.
	FECHA VERIFICACIÓN OFERTA 15/08/2019

Atentamente;

Subintendente **JUAN DIEGO VALENCIA ÁLVAREZ**
Responsable Logístico Área de Sanidad

Sandra Monterroza

CPS. **SANDRA MILENA MONTERROZA ROSADO**
Responsable del Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo ARSAN

Elaborado por: Sub. Juan Diego Valencia Alvarez
Elaborado por: Cps. Sandra Milena Monterroza Rosado
Fecha de elaboración: 15 de agosto de 2019
Ubicación: Disco duro / Documentos evaluaciones

Kilómetro 5 Vía a Carepa Corregimiento El Reposo
Apartadó, teléfono (4) 8296270
Email: sanidad@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:47:49 horas del 14/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **91231619**

Apellidos y Nombres: **ARDILA CARDENAS VICTOR HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Avenida el Dorado No. [illegible]
Bario Modelia Bogotá D.C.
Atención administrativa: de lunes a viernes de 8:00 am [illegible] 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano
Bogotá D.C. 5159700 [illegible]
Resto del país: 018000 [illegible]
Recuerde en esta página usted [illegible] horas
Email
lineadecia@policia.gov.co

Modified by Héctor Colmenares

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible] PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

Que la Ciudadano de identificación No. 91231519 de del señor(a) VICTOR HUGO ARDILA CARDENAS consultado en la fecha y hora 14/08/2019 11:50:59 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Mecidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7766248

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

[illegible] # Comparendo

Aceptar

Nuevo Validar Funcionario

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2019, a las 11:45:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9[illegible]321619
Código de Verificación	9[illegible]3216191908141145559

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de agosto de 2019, a las 11:44:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91321619
Código de Verificación	9132161919080814114410

Esta Certificacion es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificacion, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132109885

WEB
09:23:41
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) el(la) señor(a) VICTOR HUGO ARDILA CARDENAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91231619

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132124148

WEB
11:40:25

Bogotá DC. 14 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el (la) señor(a) OFTALMOSERVICIOS LFCM E.U. identificado(a) con N.I.T número 8110388041:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.